



Carta Pastoral de Monseñor Pedro Collar Noguera

Líneas básicas de la acción pastoral 2023-2025.

Diócesis San Juan Bautista de las Misiones

Pascua 2023

«Jesús les dijo de nuevo: -La paz esté con ustedes. Y añadió: -Como el Padre me ha enviado, **yo también los envió a ustedes**» (Jn 20,21).

A LOS PRESBITEROS Y DIACONOS A LAS PERSONAS CONSAGRADAS Y A LOS FIELES LAICOS SOBRE LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA ACCIÓN PASTORAL DIOCESANA.

Queridos hermanos y hermanas en Cristo: Les saludo con la paz de Jesús resucitado y con el afecto de siempre. Entrego esta Carta Pastoral a todos los fieles de la Iglesia católica, en esta jurisdicción eclesiástica, con las orientaciones pastorales necesarias con el fin de seguir viviendo nuestra misión cristiana evangelizadora, desde algunas líneas de acciones comunes surgidas del proceso de elaboración del Plan Pastoral Diocesano¹.

Actualmente la Iglesia nos llama a reflexionar sobre el sínodo² y a promover la sinodalidad³ Siendo parte del «Pueblo de Dios» estamos caminando juntos como peregrinos hacia el Reino instaurado por Cristo. Hemos participado activamente en la tarea de «mirarnos» hacia dentro y también en considerar todo nuestro contexto en varias dimensiones de la vida. Este trabajo comunitario nos llevó a evaluar todas nuestras acciones y a valorar la presencia eclesial en medio de la sociedad. Luego de compartir un camino de fraternidad, a través de encuentros, y en diferentes niveles, en el marco del discernimiento, con la consiguiente toma de decisiones en las asambleas anuales, durante estos tres últimos años, hemos logrado concretar nuestro objetivo general con sus cinco líneas comunes de acción pastoral para nuestra diócesis.

Como resultado de nuestra participación, tenemos como Objetivo Principal, el empeño de fortalecer la comunión y la participación de todos los fieles, miembros de la comunidad eclesial. Del mismo modo, nos proponemos la misión de desarrollar en nuestra diócesis, centrados en Jesús y su Reino, varios objetivos: Acoger a los fieles con caridad, valorar y respetar la dignidad de todas las personas; administrar adecuadamente los recursos humanos y financieros para una fructífera acción pastoral, entre otros. Estos objetivos propuestos fortalecerán nuestro camino como discípulos misioneros de Jesucristo en la construcción del Reino de Dios.

Los objetivos específicos serán desarrollados en líneas comunes de acción pastoral, a saber:

1. Comunión orgánica del Pueblo de Dios en clave sinodal, teniendo como ideal las palabras de Jesús: «Te pido que todos sean uno lo mismo que lo somos tú y yo, Padre. Y que también ellos vivan unidos a nosotros para que el mundo crea que tú me has enviado» (Jn 17,21)⁴.

2. Iglesia samaritana y servidora, es decir, una comunidad que se hace cercana y solidaria a todos los hombres y mujeres; que ante la pregunta «¿quién es mi prójimo?» pueda comprender que

¹ El nuevo Plan Pastoral de la Diócesis publicaremos próximamente.

² Sínodo es una palabra antigua y venerable en la Tradición de la Iglesia. Indica el camino por el que el Pueblo de Dios camina unido. Igualmente, se refiere al Señor Jesús, que se presenta como ‘el camino, la verdad y la vida’ (Jn 14, 6), y al hecho de que los cristianos, sus seguidores, fueron originalmente llamados ‘seguidores del Camino’ (cf. Hch 9, 2; 19, 9.23; 22, 4; 24, 14.22). Se traduce al guaraní por *jaguata oñondíve* o *jaguatá oñondivepa*.

³ La sinodalidad denota el estilo particular que califica la vida y misión de la Iglesia, expresando su naturaleza de Pueblo de Dios que camina y se reúne en asamblea, convocado por el Señor Jesús en el poder del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio. La sinodalidad debe expresarse en el modo ordinario de vida y de trabajo de la Iglesia.

⁴ La fuente de las citas bíblicas: Biblia de América PPC Madrid 2012 Segunda edición.

la verdadera respuesta consiste en preguntarnos: ¿De quién me hago próximo? Y ¿qué puedo hacer por él o por ella? La actitud y la acción del samaritano misericordioso, que es Jesús mismo, quien es nuestra referencia nos lleva a ser más coherente con nuestra fe y a hacer lo mismo que hizo el samaritano (Lc 10,33-37).

3. Iglesia misionera en salida permanente. En efecto, al manifestarse Jesús y aparecer ante sus apóstoles les dice: «La paz esté con ustedes. Y añadió: -Como el Padre me ha enviado, **yo también los envío a ustedes**» (Jn 20,21); se trata de poner en movimiento a toda la comunidad eclesial como testigo y anunciadora del proyecto de Dios; esto sigue siendo un desafío pastoral.

4. Formación integral, kerigmática y permanente del Pueblo de Dios conforme a la enseñanza del Documento de Aparecida⁵. Al inicio de su discurso programático: «Al ver tanta gente, Jesús subió a la montaña, se sentó y se la acercaron sus discípulos. Entonces comenzó a enseñarles...» (Mt 5,1-2). Una de las tareas fundamentales de Jesús fue la formación y la preparación de los liderazgos de la nascente Iglesia. En ese sentido, nos proponemos la meta de una educación más integral de todos los miembros de nuestra comunidad diocesana.

5. Sostenimiento integral y permanente de la obra evangelizadora. San Pablo nos enseña que «Dios ama a quien da con alegría» (2 Cor 9,7). Es nuestro objetivo que la comunidad diocesana pueda autosostenerse mediante la solidaridad, la cooperación, el intercambio de bienes materiales y espirituales con el fin de concretar las metas propuestas en este proyecto de evangelización.

Estos «caminos» formulados nos permitirán ser más eficaces en el servicio de nuestra misión evangelizadora, impulsando la comunión en nuestras acciones pastorales poniendo el amor en el corazón de todos los discípulos misioneros de Jesús.

A continuación, se detallan las 5 líneas comunes de acción pastoral para la Diócesis durante los próximos tres años:

I. Comunión orgánica del Pueblo de Dios en estilo sinodal: «Te pido que todos sean uno lo mismo que lo somos tú y yo, Padre. Y que también ellos vivan unidos a nosotros para que el mundo crea que tú me has enviado» (Jn 17,21).

El Concilio Vaticano II define la Iglesia como el «Pueblo de Dios»⁶ formado por los bautizados que han recibido el don del Espíritu y peregrinan hacia el Reino de Dios. La Iglesia sinodal es, entonces, un Pueblo que camina unido anunciando el Evangelio de Jesús. Ciertamente, para llevar a cabo esta Misión, debemos dotar a nuestra diócesis de distintos elementos que procuren, en acción conjunta y coordinada, dinamizar al Pueblo de Dios, acogido desde la periferia misma de la existencia diocesana por el abrazo amoroso de la Madre Iglesia.

Estas acciones serán llevadas a cabo en la diócesis a la luz de lo expresado en nuestra Carta

⁵ Cfr. CELAM *Documento de Aparecida* 2007 N° 279.

⁶ Cfr. Actas del Concilio Vaticano II. *Constitución Apostólica Lumen Gentium* Cap II.

Pastoral contando con unas coordinaciones bien estructuradas en todas las comunidades, viviendo en comunión con Dios y con los demás. Así, para llevar a cabo estos fines se debe:

1. Conformar las pastorales específicas: familia, juventud, catequesis, salud, educación, social, liturgia, presbiteral, diaconal, Comunidades Eclesiales de Bases (CEBs), ancianos, prevención de abusos, vocacional, comunicación, Animación Bíblica Misionera (ABP), penitenciaria, laical, patrimonio religioso y cultural, movilidad humana, etc., alentando la participación en el servicio de todos los integrantes de la comunidad diocesana, y que las parroquias pongan a disposición las estructuras convenientes para un buen desarrollo de las acciones pastorales.

2. Conformar y fortalecer los Consejos: de Asuntos Económicos y de Pastoral de la Diócesis y de las parroquias, actuando como órganos de discernimiento y de participación de las decisiones. Así, para llevar a cabo estas estructuras, se deberá:

a) Crear, revisar y reelaborar un reglamento interno de los Consejos Diocesanos y sus respectivos organismos, parroquiales y otras comunidades y un manual de procedimientos y funciones, incluyente y con delegación de responsabilidades, y así difundirlos (una normativa general y normas especiales de acuerdo a la realidad de cada comunidad).

b) Contar con un Manual práctico para la pastoral educativa incluyendo a escuelas, colegios, universidades, institutos superiores y otros tipos de instituciones educativas.

3. Integrar a los movimientos apostólicos y nuevas comunidades eclesiales en las estructuras diocesanas y parroquiales.

4. Referente a los Sacramentos:

a) Contar con criterios comunes para la administración de los Sacramentos.

b) Difundir dichos criterios en todos los niveles de la organización de la diócesis.

5. Propiciar espacios de encuentros, cercanía, escucha y diálogo para un mejor acompañamiento y apoyo de los líderes de las áreas pastorales y comunidades.

6. Crear un Equipo Permanente encargado de planificar, proyectar, monitorear y buscar recursos para la concreción de los objetivos del plan.

II. Iglesia samaritana y servidora. ¿Quién es mi prójimo? «Lo vio y se conmovió... Tienes que ir y hacer lo mismo» (Lc 10,33-37). El amor a Nuestro Señor Jesucristo se expresa en nuestras acciones y, sobre todo, en el servicio pastoral, así como la caridad cristiana es expresión del mismo amor, que nos impulsa a la acogida sin excluir a nadie.

Los primeros cristianos eran llamados «discípulos del Camino» (Hch 9,2). El Papa Francisco, en el Ángelus del 10 de julio de 2022, nos menciona en su reflexión que «el creyente, en efecto, se parece mucho al samaritano: como él, está de viaje, es un viandante (quien camina). Sabe que no es una persona ‘que ha llegado’, y desea aprender todos los días siguiendo al Señor Jesús, que dijo: Yo soy el Camino, la verdad y la Vida (Jn 14,6). El discípulo de Cristo camina siguiéndolo

a Él, y así se hace discípulo del Camino»⁷.

Ser discípulo samaritano es amar al «prójimo» (acudir en auxilio de quien sufre y necesita), aprendiendo a ser compasivo. Nuestra caridad cristiana se expresa haciéndonos discípulos samaritanos. Es ir «caminando sobre las huellas de Cristo», convertirnos en personas que caminan y aprenden, como el samaritano, a percatarse del sufrimiento ajeno, a tener compasión y actuar.

La promoción de la dignidad humana es tarea prioritaria en esta Misión. Por eso, se la deberá impulsar en los diversos órdenes de la vida cotidiana de los fieles de esta diócesis, ayudaremos pastoralmente a fortalecer las estructuras que pretenden estos objetivos.

Nuestra Iglesia es samaritana, abierta y preocupada por los problemas, inquietudes y sufrimientos de cada uno de sus miembros y de toda persona humana. Promovemos con este trabajo pastoral una Iglesia que escucha, que dialoga, que se conmueve y se detiene a ayudar, a compadecerse y que acompaña en el camino.

Para que nuestra comunidad diocesana sea realmente samaritana debe convertirse en servidora, impulsando su entrega y donación a los miembros del Pueblo de Dios. Nuestra línea de acción siguiente habla de este servicio pastoral, que busca promover a la persona humana en su dignidad, sobre todo en la defensa de los pequeños, así como Nuestro Señor Jesucristo nos enseña al decirnos que lo que hagamos por ellos, los hermanos más pequeños, lo hacemos por Él (Mt 25,40).

Para el cumplimiento cabal de todo lo expresado en esta línea de acción, debemos:

1. Priorizar la promoción de la dignidad humana, de tal manera que todos alcancen lo mínimo necesario para una vida digna cultivando la cultura del trabajo, del ahorro, y de una correcta inversión.
2. Animar y fortalecer la organización y cooperación de los pequeños emprendedores.
3. Fortalecer la Pastoral Social y conformarla en las parroquias donde aún no exista.
4. Fortalecer los equipos existentes con más profesionales y voluntarios no profesionales, convenientemente capacitados en zonas estratégicas y vulnerables (en situaciones de emergencia: inundaciones, desastres naturales y otros).
5. Conformar la Pastoral de la salud diocesana promoviendo la prevención y el acompañamiento.
6. Promover la pastoral de la prevención de abusos a menores y personas vulnerables.

⁷ Cfr. <https://www.vatican.va/content/francesco/es/angelus/2022/documents/> (cons. 4 abril 2023).

III. Iglesia Misionera en salida permanente. «La paz esté con ustedes. Y añadió: -Como el Padre me ha enviado, **yo también los envío a ustedes**» (Jn 20,21).

En la Exhortación Apostólica «*Evangelii Gaudium*»⁸ se menciona que la evangelización obedece al mandato misionero de Jesús: «Vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo lo que les he mandado» (Mt 28,19-20). Nosotros, como Pueblo de Dios, estamos expresamente llamados a salir y evangelizar en la alegría y el gozo de la Palabra de Dios transmitiendo a todo el mundo.

Unidos en esta tarea pastoral debemos encontrarnos hoy *primereando*, en el acompañamiento de nuestros hermanos, ofreciendo el amor misericordioso del Buen Pastor que nos guía y, también, *primerea* en esta tarea, con los frutos de esta salida. En Christifideles laici, San Juan Pablo II exhorta a todo el Pueblo de Dios, a salir en pos del trabajo en la viña del Señor, siendo una Iglesia en salida. Nuestra fidelidad al Señor se traduce en el cumplimiento de este mandato: «Vayan también ustedes». «La llamada no se dirige sólo a los Pastores, a los sacerdotes, a los religiosos y religiosas, sino que se extiende a todos: también los fieles laicos son llamados personalmente por el Señor, de quien reciben una misión en favor de la Iglesia y del mundo»⁹.

La Iglesia en salida interpela nuestras formas de relacionarnos con las problemáticas sociales, políticas y económicas de la sociedad. En nuestra diócesis la llamada es a involucrarnos con dichas circunstancias vivenciales, sobre todo con aquellos que viven en las periferias existenciales.

Somos una Iglesia en salida y, para ello, esta *Misión* ha de conllevar ciertos cursos de acción, a saber:

1. Animar, promover, acompañar y asumir las misiones populares permanentes.
2. Generar la formación de un equipo de estudios y difusión de experiencias de nuevos métodos de evangelización a partir de las vivencias de la tradicional y nueva religiosidad popular y que tenga en cuenta la experiencia de la Misión Continental Permanente.
3. Crear un equipo de recepción y acogida de los fieles a la comunidad y de orientación sobre los servicios que pueden disponer.
4. Fortalecer el equipo de comunicación informando y promocionando por todos los medios disponibles (redes sociales, murales, teléfono, celulares, folletos, radio AM, FM y digital - web) los servicios que presta la comunidad diocesana y/o parroquial.
5. Contar con una página web institucional de la Diócesis, vinculada con las redes sociales y otros medios que faciliten la comunicación oportuna que permita difundir la información de

⁸ FRANCISCO Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual Roma 2013.

⁹ Cfr. JUAN PABLO II Exhortación apostólica Post-Sinodal Christifideles Laici sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo Roma 1988 N° 2.

y sobre nuestras actividades.

Con estas acciones pastorales concretas, nos unimos a todo el Pueblo de Dios peregrino en esta tierra, en salida hacia las periferias de nuestra diócesis, con alegría y fervor cristiano.

IV. Formación integral, kerigmática y permanente: Al inicio de su discurso programático: «Al ver tanta gente, Jesús subió a la montaña, se sentó y se la acercaron sus discípulos. Entonces comenzó a enseñarles...» (Mt 5,1-2).

La formación integral e integrada es uno de los objetivos prioritarios. Así, consideremos las palabras de Papa Francisco en su Carta Apostólica *Desiderio Desideravi*¹⁰, donde nos impulsa a una decidida formación a la luz de lo expresado por los Padres de la Iglesia en el Concilio Vaticano II, que debemos ser *Luz del Mundo* llevando la Palabra del Señor a todos los rincones. Para ello, es fundamental la formación al amparo de lo que la Iglesia tiene para enseñarnos, manteniendo la fidelidad del Anuncio del Señor (kerigma), ser fieles al contenido de su Palabra y buscando que todo el desarrollo de la formación sea llevado a cabo permanentemente.

Con este criterio, animamos a los agentes pastorales a formarse en el conocimiento de los fundamentos de la fe y la vida eclesial, desarrollando un plan de acciones formativas específicas en las áreas de los principios bíblicos, pastorales, teológicos, ciencias humanas, formación cívica, y buen trato entre las personas. Todo ello servirá para consolidar el servicio invaluable que prestan a nuestra Iglesia diocesana, con entrega samaritana y un mayor conocimiento de las bases de nuestra labor evangelizadora.

Los agentes pastorales no se limitarán solamente a impartir enseñanzas teóricas, sino que su servicio deberá ser también vivencial. Esto significa que su labor evangelizadora se traducirá también en sus actitudes para con el prójimo, sus gestos, sus experiencias de vida, y la pedagogía que empleen, o sea su forma de enseñar.

Exhortamos a todos los fieles laicos de esta diócesis, a trabajar en la viña del Señor, pues ÉL nos llama a todos (Mt 20,3-4); así también, a los presbíteros, diáconos y personas consagradas los animamos a asumir, con coraje, todas las dimensiones de la formación.

No podemos quedarnos con las enseñanzas antiguas, cuando los desafíos actuales nos presentan problemáticas nuevas que resolver, a la luz del Evangelio y del Magisterio de nuestra Santa Madre Iglesia. Con esta línea de acción se facilitará el entendimiento, y se contribuirá a unir aún más a todos los fieles de nuestra diócesis, en el camino sinodal, en comunión «con» y «en toda» la Iglesia. Para concretizar la formación de los agentes pastorales se deberá:

¹⁰ FRANCISCO Carta Apostólica *Desiderio Desideravi* sobre la formación litúrgica del Pueblo de Dios Roma 2022.

1. Profundizar en el conocimiento y en el testimonio estructurando la ABP que nuestra Iglesia propone para estos tiempos. Así, ella menciona que se inspira en el itinerario lucano de los discípulos de Emaús (Lc 24,13-36), proponiendo siete signos que reflejan las etapas de ese proceso: el Camino, el Peregrino, la Escritura, la Casa, el Pan, el Corazón y la Misión. Esta es la estructura que también adoptaremos en estas acciones propuestas, para el encuentro con la persona de Cristo y el anuncio de la Buena Nueva (kerigma). Cada uno de los agentes involucrados en estas labores específicas se interiorizará convenientemente de las líneas de acciones contenidas en las «Orientaciones de ABP para América Latina y el Caribe» (CELAM)¹¹, que la Iglesia pone a disposición, y otras oportunidades que se nos presentaren.

2. Estudiar los documentos de la Doctrina Social de la Iglesia. El servicio propuesto en esta diócesis debe ir primeramente acompañado de una correcta y profunda formación de tal modo a comprender y llevar a cabo las acciones sociales y espirituales necesarias, en el marco de la fe cristiana y la acción misionera. Debemos evitar las contaminaciones externas que muchas veces se quieren mimetizar con la Palabra de nuestro Señor Jesucristo, y que la correcta formación ayuda a discernir lo real y profundo de lo superficial y dañino, para los fines que pretendemos alcanzar en este camino a la santidad. Sean nuestras acciones sociales fruto de la caridad cristiana, y nuestras acciones espirituales vehículo del amor de Jesús hacia nosotros, acogiendo sobre todo a las personas de nuestras periferias, a los más pobres entre los pobres, con amor y caridad pastoral.

3. Conformar un equipo diocesano de catequesis que tendrá a su cargo lo relacionado a la Iniciación a la Vida Cristiana (IVC). Es necesario una correcta y profunda formación de los agentes pastorales en la catequética y la liturgia. Se elaborarán materiales relacionados a la catequesis en comunión con lo que propone la Iglesia, teniendo en cuenta el Directorio para la Catequesis del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización.

4. Implementar las medidas necesarias para la creación y puesta en marcha de un Instituto de formación teológico-pastoral diocesano en vinculación con la Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción» sede San Ignacio Guazú, donde se impartirán los conocimientos catequéticos necesarios, y una formación integral y permanente con cursos y talleres que aborden los puntos y estrategias necesarios para llevar la Palabra de Dios a todos y en todos los lugares.

5. Complementariamente, se buscará la creación de una biblioteca, que pueda ser accesible tanto física como virtualmente, en la diócesis y/o comunidades y, si ya la tuvieren, fortalecerla facilitando su uso y contando con materiales de interés común.

¹¹ El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) es un organismo de comunión, reflexión, colaboración y servicio. Fue creado por la Santa Sede, a petición del Episcopado Latinoamericano, como signo e instrumento del afecto colegial, en perfecta comunión con la Iglesia Universal y con su Cabeza visible, el Romano Pontífice.

V. Sostenimiento integral y permanente de la obra evangelizadora. «Dios ama a quien da con alegría» (2 Cor 9,7).

La Iglesia desde sus inicios, desde la comunión de fe, debió sostener integral y permanentemente toda su acción evangelizadora. No se puede evangelizar sin recursos. Cuando hablamos de un ideal, son necesarios los recursos humanos, logísticos y financieros. Invitamos a que podamos tener una mirada de fe a la realidad de la Iglesia de la que formamos parte, que nos abrirá a tener una actitud agradecida y comprometida ante la vida, pues ella siempre estará sirviendo, haciendo el bien. Por tanto, es fundamental que todos tengamos una mirada y experiencia desde Dios y desde la Iglesia, en concreto, para proyectar un plan estratégico que involucre a todos y sea entendido y asumido corresponsablemente¹².

Pero es importante prestar atención a lo que sigue: todo el «caminar» de nuestra Iglesia en el Paraguay, particularmente en esta diócesis, toda su acción evangelizadora, todo el gran esfuerzo de inculturación que se sigue haciendo no es una mera actividad humana, como el resultado de un voluntarismo, sino que es el resultado de la acción del Espíritu Santo, que va capacitando al hombre para obrar según el corazón de Dios. Es el Espíritu Santo quien nos hace participar de los pensamientos, sentimientos, opciones y cualquier gesto de Jesús que se expresen en el obrar según el Reino.

Lo que deberíamos concretar es una comunión de bienes para el sostenimiento, y que no sea una mera estrategia de trabajo, o unas técnicas de recaudación de dinero, ni un modo agradable para conquistar personas a favor nuestro, sino que nuestra organización sea un camino en el discipulado misionero para hacer visible a nuestra Iglesia encarnada en las realidades de nuestro tiempo, particularmente interesada y comprometida con la causa de los más necesitados.

¿Los más humildes pueden compartir? Jesús nos dice que el pobre da más que todos, porque da de lo que necesitan para vivir (Mc 12, 41-44). Por eso, no se debe olvidar que «nadie es tan pobre que no tenga nada que dar, ni tan rico que no necesite recibir» Compartir los bienes materiales es una oportunidad de dar y además es una oportunidad de recibir. Compartir los bienes¹³ significa, en primer lugar, tener una disponibilidad para dar nuestro tiempo, cualidades, talentos, inteligencia, dinero, toda nuestra vida, al servicio de nuestros hermanos y de nuestra comunidad, según la vocación de cada uno. Con ello, Dios sigue concretando visiblemente su obra misionera en el mundo.

Las acciones necesarias que debemos emprender para el sostenimiento integral de la obra evangelizadora de la diócesis, en el «caminar» sinodal de esta Iglesia en salida, buscarán concientizar aún más la pertenencia a la Iglesia de Jesucristo, con el dinamismo del «accionar» pastoral cotidiana, unidos como Pueblo de Dios. En esta última línea común de acción pastoral, y no por ello menos importante que las cuatro anteriores, debemos:

1. Concientizar, promocionar y fortalecer iniciativas en el sentido de pertenencia y de corresponsabilidad. Hagamos de la participación un elemento constante de nuestra vida pastoral.

¹² Cfr. FADUL, Víctor J. ¿Cómo se sostiene económicamente la Iglesia? Asunción 2001.

¹³ Cfr. Carta de los Obispos Argentinos sobre sostenimiento de la obra evangelizadora de la Iglesia 31 X 1998.

2. Regular los planes de sostenimiento eclesial en comisiones, capillas, parroquias y otros según las orientaciones del Manual de Procedimiento Administrativo de la Diócesis (MPA)¹⁴. Fortalezcamos así, las estructuras de la diócesis, en beneficio de toda la comunidad diocesana.
3. Acompañar y verificar los proyectos ejecutados en referencia al sostenimiento en toda organización, contando con los informes y documentos respaldatorios actualizados en tiempo y en forma.
4. Promover y lograr la participación en los Proyectos y campañas: «Yo, también soy Iglesia», Rifa Diocesana, Maratón Diocesana, ayudas locales e internacionales y otras iniciativas. Animemos la participación constante con estas acciones que son necesarias para el sostenimiento pastoral de la diócesis.
5. Regularizar y actualizar jurídica y canónicamente los muebles, inmuebles y otros bienes de la diócesis conforme a las orientaciones prácticas de la Conferencia Episcopal Paraguaya.
6. Contar con el inventario al día de todos los bienes patrimoniales de todas las instituciones de la diócesis.
7. Conocer y practicar lo establecido en el Manual de Procedimiento Administrativo y las orientaciones del obispo diocesano.
8. Informar a quienes correspondan de forma transparente, a través del organismo de asuntos económicos competente, sobre el retorno de los aportes por las campañas u otras iniciativas.

Queridos hermanos, queridas hermanas, caminemos consolados, fortalecidos e iluminados con la ayuda del Señor Resucitado que nos llena con su soplo de nueva vida y de paz para que podamos responder a los retos pastorales en los pueblos y ciudades de Misiones y Ñeembucu. *Ánimo*, caminemos juntos como hermanos hacia el cielo (*Néike*¹⁵ *jaguata oñondive yvága gotyo*) siendo partícipe toda la comunidad diocesana en la difusión de la alegría del Evangelio sabiendo nuestra condición de enviados: «Jesús les dijo de nuevo: -La paz esté con ustedes. Y añadió: -Como el Padre me ha enviado, **yo también los envió a ustedes**» (Jn 20,21).

Que san Juan Bautista nuestro santo patrono y Nuestra Señora del Pilar intercedan por todos. Al encomendarme a sus oraciones les imparto la bendición de Dios con afecto de Padre y Pastor.




+Pedro Collar Noguera
Obispo

¹⁴ El Manual de Procedimiento Administrativo de la Diócesis fue promulgado por el Decreto Episcopal N° 65 -16 VIII 2021- *ad experimentum* por 3 años.

¹⁵ Interjección en guaraní que expresa aliento, ánimo.

Oración por el Año del Laicado

*Dios nuestro,
Que has enviado tu Hijo como Luz del mundo;
derrama los dones de tu Espíritu
sobre tu Iglesia peregrina en el Paraguay,
para que, en este año del Laicado,
como los discípulos de Emaús,
todos los bautizados,
después de escuchar tu Palabra y compartir el Pan,
anunciemos a Cristo
y seamos activos cooperadores
en la construcción de tu Reino:
evangelizando los ambientes familiares y sociales,
políticos y económicos, educativos y culturales.*

*Que el ejemplo y la intercesión
de nuestra Madre María Santísima y de su esposo san José
nos animen a vivir los valores de la escucha y el perdón,
la justicia y la paz, la verdad y, sobre todo, el amor.
Por Jesucristo Nuestro Señor. Amén*